

El conflicto colombiano: entre lo geopolítico y lo humanitario

Ricardo Soberón

89

El reciente intento de golpe de Estado en Venezuela contra el presidente Hugo Chávez, la ruptura de las negociaciones de paz entre la guerrilla y el gobierno del presidente Pastrana (Colombia), la situación post electoral producida con el triunfo de Álvaro Uribe, y la particularidad de la guerra antiterror que desarrolla EE UU en el hemisferio son hechos no aislados que tienen efectos sobre la situación geopolítica y humanitaria de las cinco fronteras terrestres colombianas. El objetivo de este artículo es presentar una visión en lo posible homogénea —desde las áreas de frontera como unidad geográfica— de los hechos que ocurren como consecuencia del conflicto armado que se vive en Colombia, con miras a proponer, para el futuro, una visión más equilibrada, menos sesgada, por parte de los actores diplomáticos, políticos, sociales y económicos de la región andino-amazónica.

1. Evolución del conflicto

El devenir del conflicto armado en Colombia ha estado signado por sucesivos intentos de paz,¹ escaladas bélicas, crisis en materia de violaciones graves y sistemáticas a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, así como intentos de diversas injerencias mayormente de los Estados Unidos. En la última década, la situación ha sido objeto de creciente atención de parte de los países vecinos, organismos internacionales y agencias de cooperación estatales y no estatales. Durante los cuatro años de negociaciones (1998-2002), el Gobierno de Colombia recibió el apoyo general de los gobiernos andino-amazónicos así como de otras formas de concertación regional (Grupo de Río, Comunidad Andina de Naciones, Tratado de Cooperación Amazónica, Cumbres Iberoamericanas, MERCOSUR), en la conducción de dicho proceso, como una acción político-diplomática a favor de la solución política al conflicto y del logro definitivo de la paz en Colombia.

Desde el 20 de febrero, en que se rompió de modo irreversible este proceso de paz, los países vecinos han expresado su preocupación en distintos términos —políticos, diplomáticos, migratorios, policiales (orden público) y militares (seguridad nacional)—. La adopción de justificadas acciones de prevención y de monitoreo en las fronteras definitivamente no ha sido seguida ni de la temida internacionalización del conflicto, ni del éxodo masivo, pero ha creado un clima enrarecido en las zonas de frontera donde históricamente concurren flujos humanos de intercambio social y económico, que ha llevado a asimilar la figura del migrante con la de refugiado o con la del habitante de zona de frontera y ha generado una dinámica de desorden, inseguridad y prevención entre la población que vive a ambos lados de las fronteras nacionales. Por ello viene la pregunta: ¿no han sido excesivas estas medidas de prevención?

Sin embargo, es en el plano interno donde hemos evidenciado una preocupante agudización y escalada de las acciones desde que fuera eliminada la zona de distensión, rotas las negociaciones y recrudecidos los enfrentamientos militares y las acciones de los grupos armados. En un mosaico tan variado de escenarios regionales, se evidencia el incremento de acciones militares, de violaciones al Derecho Internacional Humanitario, de sufrimiento para la población civil, de crisis humanitaria, toda una espiral que indirectamente se conduce hacia las zonas de frontera, esto es, en el departamento del Putumayo (frontera con Ecuador y Perú), en la región del Urabá (frontera con Panamá) y en la cuenca del río Catatumbo (frontera con Venezuela).

La complejidad, la virulencia y la antigüedad del conflicto armado en Colombia suelen llamar la atención y la preocupación de los responsables de la política exterior de los

¹ En 1982, durante la administración del presidente Betancour, en los años 90 en Tlaxcala (México) con las FARC y en Caracas con el ELN durante la administración Gaviria.

países vecinos. Más aun, con la reciente ruptura de los diálogos entre la guerrilla y el Gobierno, los funcionarios de los países vecinos se preocuparon en extremo ante la posibilidad de la internacionalización del conflicto. Fue en esa coyuntura que se hizo patente la apremiante necesidad de acción, a nivel político y diplomático, de parte de los países representados en Colombia, pero en mayor medida de los países andinos y amazónicos, así como de las organizaciones regionales (Parlamento Andino y Amazónico). Es decir, la necesidad de generar un contrapeso a la excesiva presencia de los EE UU en la región, por intereses políticos, (democracia, drogas) pero sobre todo económicos (petróleo, biodiversidad).

Otro factor importante que va a incidir en los próximos meses en el desarrollo del conflicto es el resultado de las recientes elecciones presidenciales. La administración Uribe tendrá que afrontar una situación en extremo complicada: la agenda de derechos humanos, paz, guerra, Derecho Humanitario, orden público, temas fundamentales que no podrán escapar a un tratamiento al más alto nivel político. Algunos analistas, como Alfredo Rangel,² plantean que la presente escalada del conflicto tiende a durar 5 años más sin posibilidades de negociación, hasta que las Partes puedan afrontar un nuevo proceso. La nueva situación y el panorama que se abre para el futuro requieren de una mirada aguda, incisiva, y al mismo tiempo reflexiva e integral sobre los pasos que —desde afuera— se deben dar, de cara al desenvolvimiento del conflicto.

2. La influencia internacional sobre Colombia

La influencia de políticas internacionales expresadas en el Plan Colombia, la lucha antidrogas, la Iniciativa Regional Andina (IRA) y la actual lucha contra el terror internacional, así como las propias consecuencias del conflicto armado, han ayudado a generar el exagerado clima de inseguridad y de desestabilización regionales, originado desde el propio conflicto y sus actores, ya sean internos o externos. Dos ejemplos claros son las estrategias de erradicación y fumigación de cultivos de coca y amapola emprendidas por el Departamento de Estado norteamericano y el gobierno del presidente Pastrana. Se trata de dos estrategias fracasadas pues no han logrado terminar con la intensa movilidad de los cultivos ilícitos a lo largo de la región andina, y además provocan una serie de perjuicios a la población rural, a los procesos sociales y actúan como combustible para la guerra interna.

Por un lado, en los últimos años, los países europeos han expresado, de manera individual o colectiva, su solidaridad con la situación en Colombia —concretada en la cooperación

² Reunión reservada con agencias de cooperación, Bogotá, 25 de abril de 2002.

económica—³ así como una señal clara de preocupación por la degradación del conflicto y por el deterioro de la situación de los derechos humanos. Por el otro, entre los países vecinos, creemos que ha predominado una percepción sustentada en principios fundamentales del Derecho Internacional Público: la soberanía nacional, el apoyo irrestricto al gobierno legítimamente constituido, el respeto al principio de la no intervención en asuntos domésticos, la inviolabilidad de territorios, el mantenimiento de la paz, así como un fundado temor al efecto *spill over* (desborde) del conflicto armado, es decir, el miedo a que uno de los actores lleve el conflicto más allá de las fronteras de Colombia.

Asimismo, entendemos que una de las funciones primordiales de la política exterior —a través de las misiones diplomáticas— es la promoción y defensa de los intereses nacionales, así como el mantenimiento de relaciones de cordialidad con los otros Estados. Nos preguntamos, hoy en el 2002, ¿en la región andino-amazónica, esa visión clásica es suficiente para entender y actuar proactivamente en el tema del conflicto armado? Modestamente, creemos que no. Es necesaria una visión más prospectiva de parte de las Cancillerías andinas, con un grado mayor de complementariedad en la acción que realiza el Estado colombiano para detener las consecuencias del conflicto armado y para lograr una franja mínima de respeto al Derecho Internacional Humanitario.

92

3. ¿Temores de internacionalización?

En los últimos años se ha generado una suerte de psicosis, agravada por acción de los medios, sobre un eventual desborde del conflicto hacia terceros países, es decir su regionalización. No deja de ser cierto que ocasionalmente se han producido hechos directamente relacionados con el proceso que caracteriza el enfrentamiento de los actores armados (secuestros de extranjeros, asesinatos como el del parlamentario ecuatoriano, incursiones en áreas de frontera, etc.). Ni tampoco desconocemos que es necesario adoptar las medidas de seguridad oportunas, racionales y necesarias para prevenir cualquier escalada, dentro de los territorios nacionales. Pero ese temor no refleja la naturaleza particularmente local del conflicto. Desde un punto de vista estratégico, consideramos que ni a la guerrilla, ni a los grupos paramilitares les conviene —por ahora— una internacionalización del conflicto. Ambas facciones han sido declaradas organizaciones terroristas, con lo que son objeto de persecución y han visto reducido su campo de acción internacional.

En todo caso, lo que sí ha desbordado las fronteras son las consecuencias no queridas del conflicto, como es el negocio del narcotráfico, particularmente en sus etapas de

³ Por ejemplo, los procesos de las cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y América Latina y el Caribe.

cultivo (Perú, Bolivia y, en menor medida, Ecuador, Venezuela y Brasil), de procesamiento y transporte (Ecuador y Venezuela) de coca y amapola. Asimismo, debe reconocerse que, aunque no como se pensaba en términos de crisis humanitaria masiva (al estilo de África o los Balcanes), el conflicto armado sí ha originado consecuencias en el cruce de fronteras desde Colombia —principalmente al Ecuador, Venezuela y Panamá—, como lo demuestra la formación de comunidades, aunque no numerosas, de refugiados que no reciben la debida atención legal y humanitaria.

4. La situación militar en las fronteras

Actualmente, el ejército colombiano cuenta con 150 000 efectivos, de los cuales solo 40 000 pueden ser desplegados en combate. Sin embargo, se encuentra en proceso de expansión y crecimiento,⁴ para poder enfrentar con ventaja a la guerrilla y otros actores armados. Con la asistencia norteamericana se ha entrenado a una Primera Brigada Antinarcóticos (2527 hombres) y otras dos brigadas están en el mismo proceso. Asimismo, se encuentra entrenando la FUDRA (Fuerza de Despliegue Rápido), una unidad altamente especializada para intervenir en cualquier parte del territorio. Falta la aprobación que incluye la asistencia para la protección de infraestructura en el presente año.

El personal de EE UU consiste aproximadamente de 500 militares y 335 civiles, muchos de ellos de otras nacionalidades (argentinos, peruanos, venezolanos y centroamericanos). El uso de empresas contratistas —eufemismo para mercenarios— como Dyncorp, Sikorsky, Textron, United Technologies constituye un nuevo elemento que caracteriza el intervencionismo de EE UU en el período de la post Guerra Fría, de modo de evitar involucrar a sus soldados regulares.

Luego de la entrega de 72 helicópteros (16 Black Hawks, 33 UH 1N y 25 Huey II) más un avión fantasma, tenemos que con este apoyo Colombia se convierte en el tercer mayor receptor de asistencia militar, solamente después de Israel y Egipto. Lo que se está discutiendo en la actualidad, en el Congreso americano, es la posibilidad de que este apoyo militar opere simultáneamente en la lucha antiguerrilla, contra el secuestro y en la protección de más de 300 puntos de interés estratégico para EE UU en Colombia. En cuanto a infraestructura, tenemos fundamentalmente la Base Aérea de Larandia (Caquetá), la Base de Apiay (Meta), la base de Tolemaida (Melgar) para el entrenamiento de comandos, la Base de Tres Esquinas (desde donde se realizan los esfuerzos antinarcóticos del ejército y en la que funciona la Central de Inteligencia conjunta), la base naval fluvial de Puerto Leguizamo (sede de la Fuerza Naval del Sur) y siete bases fluviales ribereñas, incluida una base en la frontera con Perú en la zona de El Encanto.

⁴ De 80 000 hombres en 1998 a 160 000 previstos para el año 2004.

5.1. La influencia norteamericana

En distintos escenarios militares y diplomáticos, EE UU ha venido proponiendo diversas fases de involucramiento de los ejércitos latinoamericanos en la lucha antidrogas. Ahora la misma intención es manifiesta tras la excusa de la guerra global, hemisférica, regional y local contra el terror. A partir de la ruptura de las conversaciones el 20 de febrero último en Colombia, se han reactivado diversos planes de contingencia militar alrededor de las fronteras de dicho país. El incremento de acciones de monitoreo y de vigilancia fronteriza, para evitar presencias no deseadas, incursiones periódicas y tráfico ilegales, ha aumentado considerablemente en el caso de Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela. Sin embargo, una revisión de los acontecimientos, de las cifras y de los reportes para dichas zonas indican que todos estos negocios ilícitos siguen funcionando tranquilamente en las zonas carentes de presencia estatal.

En lo que se refiere a la presencia militar norteamericana, debemos decir que hasta marzo de 2002 había en Colombia 250 soldados, 50 funcionarios civiles del Departamento de Defensa y 100 contratistas, algunos de los cuales operaban aviones de fumigación. Además, EE UU cuenta —a través del Comando Sur establecido en Miami— con la Base de Manta (Ecuador), de Aruba y de Curazao (Convenio con los Países Bajos) supuestamente para el monitoreo exclusivo del tráfico ilegal de narcóticos. Por otro lado, en América Central, EE UU ha conseguido la instalación de otro FOL (*forward operational location*) en la Base Soto Cano en El Salvador. También debemos mencionar la Base de Palmerola en Honduras (400 efectivos), como uno de los últimos rezagos de la Guerra Fría en América Central, aparte de Guantánamo.

Así pues, estamos evidenciando la paulatina concreción y el cierre del cordón de seguridad policial militar a propósito de los esfuerzos antidrogas y antiterror alrededor del conflicto colombiano, para impedir el *spill over* (desborde), esto es, los temores existentes entre militares y políticos de gobiernos vecinos respecto de que alguno de los actores armados decida expandir el conflicto más allá de las fronteras de Colombia. No obstante, varios de esos efectos ya se dejan sentir: aumento de la criminalidad, incremento de la población desplazada de las zonas de conflicto, los impactos regionales del Plan Colombia, el propio proceso de militarización que se produce en las fronteras.

5.2. Brasil (1644 km de frontera con Colombia)

Tiene una posición reticente frente a las posibles implicancias regionales del Plan Colombia. Junto a Venezuela, Brasil representa la posición más complicada en el acatamiento de los estándares norteamericanos de la región: autonomía, no injerencia, no intervención. Y justamente, partiendo del principio de no intervención en asuntos internos colombianos, es reticente a cualquier interés extranjero de ocupar militarmente la Amazonia.

En noviembre de 2000 se inició el Programa Pro Amazonia destinado a limpiar la región de traficantes de drogas y de maderas, así como de *garimpeiros* (US\$ 435 millones). Este programa consiste en el despliegue de tropas, información de radar y satélite, así como de unidades de élite (22 000 hombres). Hasta el momento, las Fuerzas Armadas brasileñas han desplegando 22 000 soldados a la frontera con Colombia, agrupados en cuatro brigadas de infantería, quince batallones de selva y una cantidad no especificada de unidades de combate, apoyo logístico y aviación. Los aprestamientos llevan a pensar en una posición de contención pero a través del despliegue de suficientes medios de información, militares y políticos, en la Amazonía fronteriza, para evitar incursiones de ilegales, *garimpeiros*, traficantes o guerrilla.

Finalmente, en los próximos meses se dará inicio a un proyecto largamente esperado por las Fuerzas Armadas de dicho país: el Sistema de Vigilancia Amazónicas (SIVAM por US\$ 1400 millones) que pretende monitorear la situación de la Cuenca Amazónica.

5.3. Ecuador (266 km de frontera con Colombia)

En primer lugar debemos mencionar dos hechos. Primero, el 18 de noviembre de 1999 se produjo el establecimiento de Base de Manta (una de tres *Forward Operational Locations* establecidas por los EE UU en América del Sur luego de su retiro de Panamá). Segundo, el convenio operativo entre ambos países se suscribió el 2 de junio de 2000, sin anuencia del Congreso ecuatoriano, encargado usualmente de aprobar los tratados internacionales.

Con estos dos eventos se dio inicio a un proceso de progresivo involucramiento del Ecuador en las políticas que desde EE UU se diseñaban para enfrentar —en Colombia— al narcotráfico y a la guerrilla de manera indistinta y difusa. Actualmente, existe una discusión sobre la posibilidad de incluir este Convenio en la labor antiterror, cuestión a la que se oponen diversos sectores civiles y militares.

Las Fuerzas Armadas del Ecuador, con posterioridad a la firma de la paz con el Perú en 1998, empezaron a trasladarse hacia el Norte a la frontera con Colombia, bajo el temor de un eventual desborde del conflicto, especialmente en la zona del Putumayo. De este modo empezaron a tejer una compleja red de instalaciones, entrenamientos y puestos fronterizos en la zona de frontera de las provincias de Esmeraldas, Carchim y Sucumbíos. Actualmente, disponen de la Base El Coca, esencialmente a cargo de las Brigadas Napo y Amazonas. Asimismo, han puesto en ejecución la *Northern Border Initiative*, destinada a proveer los necesarios elementos de desarrollo y de seguridad, para evitar cualquier posible trasvase del conflicto.

5.3. Panamá (225 km de frontera con Colombia)

La Guardia Nacional dispone de ciertos elementos y de algunas pocas unidades fluviales, marítimas y aéreas en la zona del Darién, pero es notoria una escasa presencia estatal, lo que favorece las incursiones de los grupos armados. Recientemente se ha venido discutiendo un convenio bilateral con EE UU para el patrullaje marítimo y aéreo conjunto.

El elemento que ha caracterizado la respuesta institucional panameña, es la ausencia de un ejército que establezca las prioridades en materia de seguridad, lo que ha determinado que indirectamente se produzca la injerencia norteamericana para sugerir el establecimiento de puestos fronterizos de vigilancia y la suscripción de convenios bilaterales para el patrullaje conjunto de aire y mar panameños.

5.4. Perú (1620 km de frontera con Colombia)

Con el retorno a la democracia, el Perú se convierte en un aliado confiable y estable del *establishment* de los Estados Unidos en la región, particularmente después del período de Fujimori/Montesinos. En tal sentido se convierte en uno de los pivotes para la redefinición de la seguridad regional, de cara al conflicto colombiano. Es en este contexto que la negativa a la realización de la *Operación Nuevos Horizontes* produjo cierto malestar en las autoridades del Departamento de Defensa norteamericano.

96

Podemos identificar la existencia de hasta 26 puestos de frontera, aunque bastante debilitados en cuanto a infraestructura, comunicación y medios de transporte. Son los casos de El Estrecho, Caballococha (Iquitos), Nauta y destacamentos más pequeños en Chimbote, Islandia y Santa Rosa. Con posteriridad al año 2001 se han venido incrementando las voces de alerta sobre el posible desborde del conflicto, la adopción de medidas y la cantidad de unidades encargadas del control fronterizo, en el marco de la Quinta Región Militar (Loreto).

La Marina Peruana dispone de una Base Naval en el río Amazonas. Por su parte, la cooperación americana para el año fiscal 2002 comprende: “A Bilateral Peru Riverine Plan, signed this month, to increase joint police and naval operations against narcotics traffickers on Peru’s river systems. Under this plan, the government of Peru will maintain a regional Riverine Training School, and the United States will provide \$3 million in annual support for river operations and maintenance programs”.⁵ Lo que se denomina el *Joint Perú Riverine Training Center* cuenta con 4 de 12 unidades de interdicción más 12 lanchas de patrullaje.

⁵ Documentos del Departamento de Defensa de los EE UU relacionados al Perú, en testimonios al Congreso norteamericano, en marzo de 2002.

5.5. Venezuela (2240 km de frontera con Colombia)

La complejidad de las relaciones entre Colombia y Venezuela ha estado matizada por algunos elementos de carácter histórico (Gran Colombia) como fronterizo (disputa por el Lago Maracaibo). Sin embargo, es la posición particular del gobierno del presidente Chávez, la que ha dificultado las relaciones bilaterales, especialmente por su posición frente a la guerrilla y frente al último proceso de paz.

Una situación en extremo complicada llevó a crear los teatros de Operaciones 1 y 2 a lo largo de la frontera. Se trata de 20 000 hombres, dos divisiones (Zulia y Tachira) y una brigada ribereña de la Armada (Apure y Amazona). A lo largo de la frontera existen aproximadamente 84 puestos fronterizos y bases de protección, tanto policiales como militares. Asimismo, se cuenta con sistema de radares. La poca cooperación antidrogas con EE UU⁶ ha impedido que esa frontera cuente con los mecanismos de monitoreo y transferencia de información de inteligencia que usualmente EE UU presta a los países vecinos.

Otro tipo de presencia menos directa se da en países como Bolivia y Paraguay, donde los temores se centran en los esfuerzos de erradicación y tráfico de insumos químicos, como de drogas ilegales. En Bolivia, esto se evidencia desde el operativo *Blast Furnace* de 1986 hasta el Anexo III de 1991, como por los sucesivos capítulos de la asistencia norteamericana. En Paraguay, en cambio, reviste la forma de lucha antidrogas en la triple frontera (Ciudad del Este) y el seguimiento a la presencia de posibles focos terroristas del Medio Oriente. En agosto de 2001 se realizó el *Operativo Cabañas 2001* en Salta, Argentina, en el que participaron 700 efectivos de Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay; asimismo, Colombia, México y Venezuela estuvieron presentes en calidad de observadores.

97

6. Hacia una visión distinta de las áreas de frontera

Consideramos que, en pleno siglo XXI, las áreas de frontera deben dejar de ser espacios de diferencias, separaciones, temores e inseguridades, como lo fueron tradicionalmente bajo el paraguas del principio de la soberanía y de las guerras inter-estatales. Hoy por hoy, y más allá de lo que piensen los actores políticos en las respectivas metrópolis, las áreas de frontera en cualquiera de nuestros países comparten problemas,⁷ dificultades,⁸

⁶ Desde mayo de 1999 hasta febrero de 2000, Venezuela ha denegado 34 de 37 peticiones de sobrevuelo.

⁷ Marginación y exclusión históricas en la toma de decisiones.

⁸ Pobreza aguda en relación a otras zonas, mínima participación en el PBI nacionales, menor presencia del Estado, entre otros.

esperanzas⁹ y esfuerzos,¹⁰ además de una historia común. Más allá de las preocupaciones de carácter humanitario que deseamos enfatizar, debemos también resaltar que las fronteras son espacios muy dinámicos de interacción humana y que una visión unilateral desde nuestros países atenta contra la población oriunda, migrante y temporal de dichas zonas, así como contra los solicitantes de refugio.

Lamentablemente, encontramos algunas diferencias entre el discurso, los documentos políticos emanados de los esfuerzos de integración y la práctica de algunos organismos de seguridad, al interior de los países vecinos. Mientras que, por un lado, se promueve la idea de la integración comercial, social, económica, cultural y de transporte, evidenciamos al mismo tiempo un proceso de “securitización” (incremento de medidas militares de desconfianza y temor) de las fronteras que invalida el discurso anterior. Así, pues, a pesar del advenimiento de la globalización y de la instauración de distintos regímenes de integración comercial —a inicios del Siglo XXI— persisten factores de desconfianza, entre los que podemos citar los siguientes:

98

- prevalencia de percepción tradicional de seguridad militar frente a posibles agresiones externas, enemigos, desconfianza y animadversión frente a los extranjeros;
- controles más administrativos frente a los distintos tipos de tráfico, contrabandos, comercios ilegales, enfermedades contagiosas, que restringen las actividades de la población a ambos lados de la frontera;
- mantenimiento de políticas centralistas hacia dentro de las metrópolis, locales, provinciales y nacionales, con escasa o nula participación de la población;
- abandono de la institucionalidad democrática en las zonas de frontera, prevalencia de agencias militares y policiales; y
- ausencia de canales de participación democrática adecuados para responder a las necesidades de la población fronteriza.

7. El concepto de corredores fronterizos, a propósito del desarrollo del conflicto

Si bien EE UU está interesado en establecer fronteras seguras con el concurso de vecinos —como México, con quien pretende desalentar acciones ilegales y alentar las legales—, en regiones más alejadas, sus políticas promueven una estrategia de fronteras inseguras y militarizadas. Sin restarles importancia, creemos que son insuficientes los

⁹ Un flujo comercial muy dinámico dentro o fuera de los esquemas de integración existentes.

¹⁰ La existencia de diversos actores sociales y económicos que intentan acercar antes que separar.

esfuerzos binacionales o multinacionales realizados hasta la fecha. Nos referimos a las comisiones binacionales sobre medidas de confianza mutua y seguridad, a las declaraciones sobre creación de Zonas de Integración fronteriza (ZIF), o de aquellas zonas de integración fronteriza y de buena vecindad, o a los mecanismos de consulta permanentes.

Como hemos visto a lo largo de este trabajo, Colombia es un país que tiene muchos territorios fronterizos. Dentro de su territorio transcurre un largo conflicto armado seriamente ligado a otras actividades ilegales como son el tráfico internacional de drogas, armas, insumos y dinero. Por ello, es un país ideal para acercarse a una visión de fronteras.

En síntesis, con Panamá, Colombia tiene una complicada y geográficamente difícil frontera de aproximadamente 225 kilómetros; con Venezuela tiene una extensísima frontera de 2240 kilómetros, que comprende las zonas de Guajira (costa), Santander (montaña selvática) y Arauca (llano) y, del lado venezolano, los ricos estados de Zulia, Táchira y Apure; con Brasil tiene 1644 kilómetros, particularmente en zonas remotas e inaccesibles como son Guainía y Vaupés, que favorecen la realización de actividades al margen de la ley; con Perú tiene 1600 kilómetros de frontera a lo largo del Putumayo y del Amazonas, colindantes con el inmenso departamento de Loreto; finalmente, con Ecuador tiene en Nariño y Putumayo; al otro lado, las provincias de Esmeraldas, Ibarra y Sucumbíos. Esto, sin contar las fronteras marítimas que hacen de dicho país uno con aguas en el Pacífico y en el Caribe (Atlántico); es decir, es andino, amazónico y pertenece a las diversas cuencas. Por ello resulta necesario el presente ejercicio de ver las denominadas “áreas de frontera” desde la perspectiva de los acontecimientos que ocurren en Colombia pero que tienen una dimensión regional.

99

8. Naturaleza y calidad del trabajo humanitario

La asistencia humanitaria tiene su origen en las labores desarrolladas por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) desde el siglo XIX, las cuales fundaron el sistema de Derecho Internacional Humanitario previsto por las Convenciones de La Haya y las más recientes Convenciones de Ginebra (1949) y sus respectivos Protocolos. En ese marco, y reconociendo la imposibilidad inmediata de eliminar la guerra como medio de resolver diferencias inter-estatales, el Derecho Internacional Humanitario busca establecer ciertas maneras de conducir los conflictos armados, de modo que se respeten criterios mínimos de respeto a, por ejemplo, la sociedad civil, los combatientes rendidos, entre otros. No obstante, también existe una labor de adecuación de los marcos, procedimientos, estándares tradicionales del Derecho Internacional Humanitario a la naturaleza propia de un conflicto armado como el colombiano, que se desarrolla la región andina, tan susceptible a hegemonías externas.

Por ejemplo, hoy en día, los conflictos han adoptado nuevas características, y ahora el enfrentamiento inter-estatal no es el más común, pues los que más sufren no son los soldados sino la población civil (campesinos, mujeres, niños) que habita en las zonas donde se desarrolla el enfrentamiento. En este sentido, las exigencias a los actores estatales y a los no estatales se basan en el cumplimiento de los estándares que plantea el Derecho Internacional Humanitario, particularmente los Convenios de Ginebra y sus Protocolos de 1967. Pero además de estas peticiones, que en el caso colombiano se están haciendo recurrentes, desde la comunidad internacional, las ONGs y la propia población, otro asunto fundamental es el trabajo de incidencia que debe hacerse no solamente con la institucionalidad del Estado, sino también con la comunidad diplomática vecina, europea y norteamericana.

Las anteriores elucubraciones respecto de la dimensión humanitaria del conflicto interno colombiano cobran particular interés en relación a lo que sucede en las cinco fronteras de Colombia. Los efectos del conflicto en lo que se refiere a bloqueos y confinamientos de poblaciones, masacres, amenazas colectivas, desplazamientos forzados, cruces de fronteras, abandono de hogares, ruptura de procesos sociales, entre los más importantes, cobran particular relevancia cuando estos ocurren cerca de las fronteras y cuando la población no tiene otro remedio más que llegar al país vecino. Finalmente, una consideración a modo de conclusión de este trabajo requiere pensar en el reto de lograr el predominio de la agenda humanitaria y de derechos humanos, antes que el de seguridad y orden público. Para ello es fundamental reconocer la particularidad de cada una de ellas, sus justificaciones, convergencias y oposiciones.

100

Bibliografía adicional

CODHES y ACNUR. *Compilación sobre Desplazamiento Forzado. Normas, doctrina y Jurisprudencia Nacional e Internacional*. Bogotá, 2001.

GARCÍA DURÁN, Mauricio. *Veinte años buscando una salida negociada. Aproximación a la dinámica del conflicto armado y los procesos de paz en Colombia, 1980-2000*. Bogotá, 2001.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES. *El Plan Colombia y la internacionalización del conflicto*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001.

VARGAS MEZA, Ricardo. *Drogas, máscaras y juegos. Narcotráfico y conflicto armado en Colombia*. 1.^a ed. Transnational Institute, Acción Andina, 1999.

ALOP, CEPES. *Plan Colombia. ¿Seguridad nacional o amenaza regional?* Lima, 2001.

Colombia. Informe sobre Desplazamiento Forzado, 1998-1999. Lima: Consejería en Proyectos, 1999.

Acuerdos humanitarios y tregua. Mesas ciudadanas para la Agenda de Paz. Bogotá, 2002.